



Rama Judicial  
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO MUICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

TRaslado N.065				
RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
2022-069	EJECUTIVO	BANAGRARIO S.A.	JUSTO PASTOR BUITRAGO MENDOZA	<a href="#">TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICION, ALLEGADO POR APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA, POR EL TERMINO DE 3 DIAS CONFORME AL ART. 110 DEL C.G.P.</a>

Siendo las 8.a.m. de hoy 01 de septiembre de 2023, se corre traslado a LA PARTE DEMANDANTE DEL RECURSO DE REPOSICION CONTRA MANDAMIENTO DE PAGO, ALLEGADO POR APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA, POR EL TERMINO DE TRES (03) DIAS HABILES los cuales comienzan desde el 04/09/2023 y vencen el 06 de septiembre de 2023 de conformidad con el ART.110 DEL CGP., dentro de los cuales podrá presentar sus respectivos alegatos. ACATANDO LO DISPUESTO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA MEDIANTE ACUERDOS PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20 11519, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11527, PCSJA20-11528, PCSJA20-11529, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546, PCSJA20-11549., Y PCSJA20-11567, DONDE SE ORDENA LA SUSPENSION DE TERMINOS DE LOS DESPACHOS JUDICIALES, POR LA SITUACION A NIVEL NACIONAL DE SALUBRIDAD PUBLICA.

OMAR FORERO RODRIGUEZ  
SECRETARIO